Marca: «Sitre Telecom».
Modelo: Premiere,

y con certificado CE de examen de tipo número 018297, acompañado de declaración CE de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, Sociedad Anónima».
Domicilio: Avenida de Andalucía, kilómetro 10,300.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

CE 0341 X

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de abril de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 9 de junio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

23635 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono digital con acceso básico RDSI, marca «Telefónica», modelo IRISDN.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación, a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancias de «Amper Telemática, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial «Los Ángeles», carretera de Andalucía, kilometro 12,700, en Getafe, código postal 28906,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono digital con acceso básico RDSI, marca «Telefónica», modelo IRISDN, a favor de «Amper Telemática, Sociedad Anónima», polígono industrial «Los Ángeles», carretera de Andalucía, kilometro 12,700, en Getafe, código postal 28906, documento de identificación A-78632197, con el número 07 97 0163, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 9 de junio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide, por la Dirección General de Telecomunicaciones, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Amper Telemática, Sociedad Anónima».
Dirección: Polígono industrial «Los Ángeles», carretera de Andalucía, kilometro 12,700, en Getafe (Madrid), código postal 28906.
Código de identificación fiscal (CIF/NIF): A-78632197.

y con número 07 97 0163

Para el equipo: Teléfono digital con acceso básico RDSI.
Fabricado por: «Amper Telemática, Sociedad Anónima», en España.
Marca: «Telefónica».
Modelo: IRISDN.

y con certificado CE de examen de tipo número 029597, acompañado de declaración CE de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Amper Telemática, Sociedad Anónima».
Domicilio: Polígono Industrial «Los Ángeles», carretera de Andalucía, kilometro 12,700.
Ciudad: Getafe.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

CE 0341 X

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 9 de junio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

23636 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radar marino, marca «Furuno», modelo M1761-MK2.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancias de «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Claudio Coello, número 50, 5.° exterior, Madrid, código postal 28001,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radar marino, marca «Furuno», modelo M1761-MK2, a favor de «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Claudio Coello, número 50, 5.° exterior, Madrid, código postal 28001, con el número de identificación A-80290547, con la inscripción 07 97 0171, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide, por la Dirección General de Telecomunicaciones, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Furuno España, Sociedad Anónima».
Dirección: Claudio Coello, número 50, 5.° exterior, Madrid, código postal 28001.
Teléfono: (91) 435 95 20. Fax: (91) 431 30 82.
Código de identificación fiscal: A-80290547,

con el número 07 97 0171

Para el equipo: Radar marino.
Fabricado por: «Furuno Electric CO. Ltd.», en Japón.
Marca: «Furuno».
Modelo: M1761-MK2,